

El contrato tendrá una duración de cuatro años prorrogables por otras dos anualidades más

La Comunidad destina 29 millones a la gestión integral de la Multi y la Tarjeta Infantil

- El servicio incluye la venta y actualización de la nueva tarjeta que ha sustituido a los billetes de papel, así como la activación de los títulos gratuitos para menores de 7 años
- Este contrato se suma al aprobado hace varias semanas para la gestión de la Tarjeta de Transporte Público (TTP)

4 de marzo de 2018.- El Gobierno de la Comunidad ha autorizado al Consorcio Regional de Transportes (CRTM) a iniciar la contratación de la red de comercialización que dará soporte a los usuarios de la nueva tarjeta Multi y la Tarjeta Infantil, por un importe de 29.040.000 euros y una duración de 4 años, con posibilidad de prórroga con una duración máxima de dos años.

Esta decisión se suma al acuerdo adoptado hace varias semanas por el Consejo de Gobierno para contratar el servicio de gestión e información al usuario de la Tarjeta de Transporte Público (TTP) de la Comunidad de Madrid, lo que supone la gestión integral de todos los títulos del Consorcio que ya se comercializan a través de la tecnología de tarjetas inteligentes sin contacto.

El proceso de migración a este sistema en detrimento de la tecnología de banda magnética se inició en 2012 y, tras superar distintas fases, culminó el pasado mes de julio, cuando empezó el proceso de migración de los títulos no personales (como billetes sencillos y de 10 viajes) a la nueva tarjeta Multi. Tras unos meses de convivencia de ambos sistemas, desde el pasado 1 de enero ya no existen en circulación billetes en papel.

El objeto de este nuevo contrato es la implantación y explotación de una red para la venta atendida de los títulos soportados por esta tecnología sin contacto, que incluirá entre otros servicios la venta, actualización y carga de tarjetas Multi o la activación de la Tarjeta Infantil, un título que permite viajar de manera gratuita a los menores de 7 años.